

JUSTICIA ESPACIAL EN PUNTA DE MITA, NAYARIT MÉXICO: EL RESULTADO DE UNA POLÍTICA TURÍSTICA

SPATIAL JUSTICE IN PUNTA DE MITA, NAYARIT, MEXICO: THE OUTCOME OF A TOURISM POLICY

Héctor Ramírez Parida* y Luis Fernando Pérez Varela**

Resumen

La formación del espacio de Punta de Mita en Bahía de Banderas, Nayarit México ha estado supeditado a las decisiones de políticas públicas enfocadas en el desarrollo turístico de gran escala. Punta de Mita y, en general el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, se han desarrollado en la actividad turística industrial, a través de los modelos "polos de desarrollo". Se ha tenido un crecimiento de especulación inmobiliaria sin precedentes, según informes oficiales durante los últimos dos años el sector ha crecido hasta un 167%, ello condiciona en gran medida la forma en que los habitantes viven su territorio y acceden a bienes y servicios. A partir de lo anterior, el objetivo de la investigación es determinar mediante un instrumento tipo escala la consideración de los habitantes de Punta de Mita sobre la existencia de justicia espacial en su localidad. Los resultados los relacionamos con las formas en que las injusticias se manifiestan a partir de la implementación de las políticas turísticas en Punta de Mita, Nayarit como parte del proceso de desarrollo y producción social urbana. Los resultados indican la existencia de injusticia espacial en Punta de Mita Nayarit vista como la diferencia en las oportunidades para vivir el espacio urbano compartido; mientras algunas personas gozan de los recursos, infraestructura y garantías de seguridad, otras sufren las consecuencias de habitar un entorno turístico de gran escala variando sus actividades en busca de supervivencia. Se propone a la justicia espacial como un elemento central en la consideración de diseño de políticas de desarrollo, pues la planeación de este no solo debe considerar elementos económicos y de crecimiento en competitividad como destino, sino, considerar elementos socioespaciales para lograr condiciones más justas para los habitantes de Punta de Mita.

Palabras Claves: Justicia Espacial, Bahía Banderas, política pública, planificación urbana

Abstract

The formation of the Punta de Mita area in Banderas Bay, Nayarit Mexico has been subordinated to public policy decisions focused on large-scale tourism development. Punta de Mita and, in general, the municipality of Bahía de Banderas, Nayarit, have been developed in the industrial tourist activity, through the "poles of development" models. There has been an unprecedented growth of real estate speculation, according to official reports during the last two years the sector has grown up to 167%, this largely conditions the way in which the inhabitants live their territory and access goods and services. Based on the above, the objective of the research is to determine through a scale-type instrument the consideration of the inhabitants of Punta de Mita on the existence of spatial justice in their locality. The results are related to the ways in which injustices are manifested from the implementation of tourism policies in Punta de Mita, Nayarit as part of the process of development and urban social production. The results indicate the existence of spatial injustice in Punta de Mita Nayarit seen as the difference in opportunities to live the shared urban space; while some people enjoy the resources, infrastructure and security guarantees, others suffer the consequences of inhabiting a large-scale tourist environment by varying their activities in search of survival. Spatial justice is proposed as a central element in the consideration of development policy design, since development planning should not only consider economic elements and growth in competitiveness as a destination, but also consider socio-spatial elements to achieve fairer conditions for the inhabitants of Punta de Mita.

Keywords: Spatial Justice, banderas bay, public policy, urban planning

Recibido: 05 de octubre de 2022 / Aceptado: 30 de diciembre de 2022

* Phd in Government, University of Essex England, académico de la Universidad de Guanajuato, correo electrónico hr.ramirez@ugto.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6446-8839>

** Máster en Ciencias para el desarrollo económico local Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: luis.perez3252@alumnos.udg.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4777-1497>

1 Introducción

El presente trabajo de investigación se construye a partir de los resultados preliminares que ofrece el análisis de la justicia espacial en el municipio de Bahía de Banderas Nayarit, como proyecto de tesis doctoral en el Doctorado en Ciencias para el Desarrollo la Sustentabilidad y el Turismo en la Universidad de Guadalajara, México. La investigación busca dar cuenta de las injusticias espaciales sociales existentes en el municipio en cuestión y sus localidades, tal es el caso de Punta de Mita, un destino turístico global de alta valoración económica que ha tenido procesos por demás interesantes de creación y consolidación al margen de lo que desde la literatura especializada podría considerarse justo.

Además, el documento pretende concatenar las ideas del análisis de políticas públicas y la justicia espacial proponiendo la conjugación de las ideas provenientes de la gestión pública a la vez que recupera la visión del giro espacial buscando entender una realidad que por su carácter complejo entreteje cambios de vocación económica regional, altas tasas de migración, resistencias por el mantenimiento y recuperación de actividades de subsistencia y apropiación del territorio reclamando por un lado pertenencia histórica y por otro pertenencia legal del mismo.

Punta de Mita Procesos Históricos y Tensiones

Punta de Mita al igual que todas las localidades del litoral del municipio de Bahía de Banderas en el estado de Nayarit México, ha tenido un proceso de formación y adaptación urbana que supera los precedentes en otras partes con similares características en la república mexicana. En principio, la localización geográfica del municipio, así como recursos naturales espaciales condicionaron su formación y procesos urbanos. La cercanía con Puerto Vallarta México un destino turístico que promueve la actividad turística masiva y en función de ello desarrolló su infraestructura, generó en Bahía de Banderas dinámicamente una forma de desarrollo urbano basado en el mismo modelo turístico, no obstante, a diferencia del proceso de formación de Puerto Vallarta, con antagonismos y resistencias sociales que han trascendido en el tiempo. La historia de cambio social de Punta de Mita comienza en los años 70 con la expropiación de 4136 hectáreas por parte del gobierno mexicano a ocho ejidos de la costa sur del estado de Nayarit (Fonseca, 2009) el 40% de las hectáreas expropiadas pertenecían a los ejidos de Higuera Blanca y Sayulita que se encuentran en la microrregión Punta Mita. Tal expropiación se dio en el marco de una propuesta de desarrollo del Estado mexicano conocida como “polos de desarrollo” con la intención de apuntalar regiones deprimidas económicamente de acuerdo con sus capacidades naturales, en tal caso para Punta Mita el turismo fue la actividad que se definió, ayudaría a desarrollar la región económicamente. De acuerdo con (Fonseca, 2009) aunque tal decisión para Nayarit significó la inserción a los planes y programas nacionales de fomento al turismo, para la localidad significó abandonar muchas veces de manera forzada las actividades económicas tradicionales y sustentables.

Dichos cambios se acompañaron de procesos de tensión entre los habitantes y las instituciones de gobierno que implementaron el modelo de desarrollo basado en la actividad turística pues muchas de las expropiaciones se dieron en el marco de la expulsión forzada de las actividades tradicionales para lograr un mercado de trabajo que abasteciera a la industria turística naciente. El proceso de expulsión de actividades económicas escaló hasta la reubicación de localidades enteras para la elaboración de una infraestructura turística que permitiera la atracción de

visitantes nacionales e internacionales.

En la investigación de Gonzalez y Ceballos (2018) se detalla de manera clara cómo el proceso de reubicación de los habitantes de lo que hoy es Punta Mita Nayarit, sedio de manera violenta y segregativa. De acuerdo con las autoras, Corral del Risco (hoy Punta de Mita) contaba en la década de los noventa con una población de 497 personas y una playa de 200 metros de largo con 15 de ancho. No obstante, el gobernador del estado de Nayarit de entonces Celso Humberto Delgado Ramírez en colaboración con la sociedad Cousteau, desarrollaron un Plan Maestro de Desarrollo Ecológico de la región que derivó en la construcción del Megaproyecto turístico Costa Banderas.

De tal forma y de acuerdo con Gonzalez y Ceballos (2018) en 1991 se vendieron a través del fideicomiso Bahía de Banderas los terrenos ocupados por la localidad de Corral del Risco, con la finalidad de concatenarse a Puerto Vallarta que para el tiempo era un destino turístico consolidado, así bajo el cobijo de la marca Vallarta, afianzar a la región como un destino turístico de competencia nacional e internacional.

La venta de los terrenos del fideicomiso se dio al margen de la decisión de los pobladores de conservar no solo sus actividades de subsistencia sino, sus hogares y patrimonio que les fue heredado. Ante la negativa de la mayoría de los pobladores, el Estado utilizó la fuerza pública (policía, marina y ejército mexicano) para establecer los procesos de despojo mediante toques de queda, detenciones por la noche, amagues de muerte a pobladores entre otros procesos violentos (Real, 1999).

Una vez se llevó a cabo el despojo y reubicación del pueblo Corral del Risco, se fundó Nuevo Corral del Risco, aunque con otras condiciones geográficas y socio económicas. Por su parte, el modelo de desarrollo basado en polos para el estado de Nayarit comenzó con la legalización de tierras otrora ejidales para ofertarlas en el mercado nacional y global, ello acompañado de modificaciones en la constitución mexicana para permitir la propiedad de extranjeros en el país (Real, 1999).

Ilustración 1. Localización Punta de Mita.



Fuente: Elaboración propia a partir de mapa digital INEGI 2022

La Punta de Mita en Nayarit México se conforma de las localidades de Punta de Mita y Corral del Risco, las cuales de acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2020 elaborado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística de México **INEGI** tienen una población conjunta de 2810 personas. La Punta de Mita está situada en las coordenadas: latitud 20°45'9"N y longitud 105°22'28"W. Un fenómeno que llama la atención al respecto es que de acuerdo con **INEGI** en el año 2010 la población era de 2310 personas, teniendo un crecimiento demográfico relativamente pequeño y en contraste con la dinámica municipal que crece a una tasa del 10.59% anual (Virgen & Gauna, 2011). No obstante, a pesar de que el crecimiento de la población no es significativo, en la región se ha desarrollado una industria inmobiliaria de grandes dimensiones creciendo en los últimos años hasta un 167% y un 369% si consideramos el crecimiento en los últimos 15 años (Zepeda, 2021).

Los datos anteriores permiten el planteamiento de interrogantes tales como ¿Por qué y para quién el desarrollo? A partir del proceso de desposesión territorial y reterritorialización, ¿se puede pensar en la existencia de procesos justos de desarrollo económico, político, social y espacial en Punta de Mita? ¿Su localización geográfica espacial en relación con Puerto Vallarta como marca turística determina sus procesos de justicia?

La investigación pretende relacionar el pensamiento crítico espacial y el análisis de política pública, para ello, es necesario hacer algunas precisiones conceptuales que permitan el posicionamiento intelectual sobre el cuál se desarrolló el análisis de la investigación. El pensamiento espacial es la recuperación de una visión crítica de los procesos de urbanización, realiza una vinculación entre la búsqueda de la justicia espacial y las luchas sobre lo que se ha denominado el derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978). Los estudios de la justicia espacial en su mayoría analizan las inequidades en los grandes centros urbanos a lo largo del mundo, así como los impactos de los procesos de acumulación y monopolización de los espacios y servicios públicos favoreciendo a las clases más altas, reafirmando las prácticas de dominación propias del sistema capitalista. De tal forma y reconociendo que dicho fenómeno no es distante de la realidad mexicana, la investigación pretende enfocarse en el análisis hacia espacios que históricamente han reproducido tales diferencias de una manera cruda pero que, por su carácter de localidad o pequeñas regiones, han sido poco abordados en su análisis desde esta perspectiva.

Por espacio, la investigación reconoce diversos significados, no obstante, analiza el fenómeno de la justicia desde la consideración de justicia espacial (Soja, 2010) entendiendo al espacio como un lugar no solo recipiente de las actividades físicas humanas sino, un lugar común que es histórico y que propicia las relaciones sociales, económicas, políticas, ambientales entre otras y que además las influye; en consecuencia con Polèse, (1998) aceptamos la idea de utilizar al espacio para designar una realidad abstracta, buscando abarcar un todo sin detenerse en las particularidades. Así, la investigación considera que tener el control del espacio, estener el control del goce, libertades y recursos de todo tipo condicionando la forma en que quienes no ostentan el control viven.

El espacio al contener las actividades de los seres vivos contiene las relaciones económico-políticas de los seres humanos, en tal sentido es necesario desarrollar análisis de los instrumentos que posibilitan las relaciones a través de la organización y toma de decisiones que por su intervención condicionan los procesos socio espaciales. La teoría del análisis de política considera como un campo de estudio importante la opinión pública y lo ve como un campo central en el estudio de políticas (Parsons, 2012), pues la opinión pública además de

influir en la agenda, se fortalece la relación entre la opinión y el poder público. En suma, la relación entre las decisiones públicas y la justicia del espacio es mutuamente influyente, pues la intervención pública transforma las formas socioespaciales de desarrollo, por tanto, la recuperación de la opinión pública debe ser un punto de partida para el diseño de instrumentos que faciliten la transición hacia una sociedad más igualitaria.

Sobre la Justicia Espacial

La justicia espacial es una forma de justicia que se produce socialmente y se desarrolla en dos sentidos, social y espacialmente; los efectos de las relaciones sociales tienen influencia directa en la justicia tanto como la localización en el espacio define las herramientas que los actores sociales disponen para su uso. Tal perspectiva se asume como parte del giro espacial, algunos de los autores más reconocidos dentro de esta perspectiva intelectual son Dikec (2001) Harvey (1973) Soja (2008, 2010, 2016) pues intenta con su alcance explicativo tener efectos positivos en la re-producción de la justicia urbano-espacial desde la movilización de los actores sociales.

La justicia espacial es un constructo que ante todo tiene un componente político; elemento espacial en la vida humana tiene efectos directos en las formas de vida tanto como lo tiene la historia, la economía o la sociedad (Soja, 2010, 2016), aunque toda forma geográfica puede ser leída a través del lente de la justicia espacial, se necesita de los actores y sus esfuerzos para generar igualdad en el uso del espacio (Ferrari Bozzano, 2019).

Con lo anterior el documento sostiene que existen injusticias espaciales que son remediables, es precisamente la manifestación de dichas injusticias las que se analizaron; Ahora bien, las injusticias que son remediables para el caso de estudio, no necesariamente lo son para todos los contextos y viceversa, se reconoce y, como práctica metodológica se justifica la contextualización para cada caso en particular. En tal sentido, aunque no existe una propuesta a manera de fórmula general, en el desarrollo de Sen (2009), se sugiere que el pensar en la identificación de las desigualdades de la sociedad puede ser la fórmula que permita transitar hacia una más igualitaria y no se asume la particularización de los casos.

¿Cómo podemos observar las injusticias espaciales? Aunque no se niega otras formas de manifestación de diferencias espaciales, desde diferentes desarrollos intelectuales autores como Harvey (2014b), Lefebvre (2013), Soja (2008b) y Veschambre (2016) sostienen que las más comunes que pueden ser remediadas a través de las voluntades políticas tanto social como institucionalmente, son:

- Barrios o comunidades que disponen de menos servicios de salud, o sus miembros no tienen acceso a servicios públicos de salud
- Mayor exposición de la comunidad a riesgos ambientales
- Menor calidad de escuelas y mayor atestamiento en ellas
- Parques y espacios públicos abandonados y en malas condiciones
- Altos niveles de inseguridad
- Gran distancia y pocos servicios de transporte hacia los centros de trabajo.
- Especulación inmobiliaria en las zonas más importantes de la ciudad, lo que genera expulsión de quienes ostentan menos recursos
- Concentración de la vivienda social

- Cierre de accesos a espacios públicos
- Apoyo a grupos de personas en condición de discapacidad con infraestructura y servicios

Ahora bien, respecto a la justicia espacial, es necesario enfatizar que más allá de las consideraciones teóricas sobre las manifestaciones de injusticia en el espacio social, es necesario que exista un reconocimiento colectivo sobre las condiciones de injusticia e inequidad y/o privilegio de unos cuantos para comenzar el proceso de cambio desde lo que la literatura del giro espacial considera como lucha por la justicia del espacio (Queirós, 2016; Soja, 2008a)

Relaciones entre Justicia Espacial y Políticas Públicas

La visión que pretende plantearse en el documento sobre la justicia y el espacio se relaciona con el análisis de políticas públicas en los cambios que pueden generarse en las intervenciones públicas a través de la opinión de los actores del proceso; para Parsons (2012) mientras más participación pública de los actores en la manifestación de sus experiencias, se está más cerca de los procesos democráticos y de igualdad. De igual modo, de acuerdo con las teorías contemporáneas de las políticas públicas mientras más relevantes sean los temas para los interesados, mayor participación ciudadana, no obstante, es necesario generar los canales adecuados de comunicación para que tal participación pueda reflejarse en opinión pública.

Se reconoce que este enfoque tiene limitaciones como ejemplo de ello, el papel que juegan los medios de comunicación al respecto, pues la influencia que se ejerce desde los medios de comunicación masiva sobre el público no es la única en juego, sino, que la agenda pública comúnmente influye en los medios de comunicación igualmente. Los eventos de gran relevancia son mayormente susceptibles de aparecer en los medios de comunicación, y generan mayor participación ciudadana comenzando el proceso de influencia mentado.

Por otro lado, Parsons (2012) argumenta la existencia de ciclos en los asuntos públicos, y conforme el asunto en cuestión deja de estar en los niveles más altos de interés deja también de estar en los programas y agendas públicas y puede ser relegado a asuntos de interés menor debido a las coyunturas, este proceso puede ser planeado o fortuito y no obstante resultar en los mismos procesos de falta de solución a problemas públicos.

Para el análisis de políticas públicas, es difícil pretender que fuerzas externas logren soportar a las regiones para cambiar las cosas que deben cambiarse, en contraste, sostiene la necesidad de creación de estructuras locales de gestión y toma de decisiones. (Ramírez, H. Y Pérez-Varela, 2019). En este sentido, la presión que ejerce la dinámica económica y su concentración espacial deriva en diversos fenómenos que son susceptibles de análisis tales como las injusticias espaciales y sus diversas manifestaciones.

2 Método

El objetivo principal de la investigación fue determinar el grado de justicia espacial existente y las formas en que las injusticias se manifiestan en Punta de Mita, Nayarit como parte del proceso de desarrollo y producción social urbana, para ello se desarrolló un índice de Justicia Espacial a partir de cuatro indicadores: 1) acceso a bienes y servicios de la población 2) Las relaciones de la población con el entorno sociopolítico 3) la atención a las demandas y

provisión institucional 4) características socioeconómicas de la población, además de la medición estadística, se realizó una contrastación metodológica a partir de los fundamentos de la justicia espacial y el análisis urbano regional, con los procesos cotidianos, ello permitió identificar algunas de las manifestaciones de injusticia expresadas en la literatura revisada.

Se realizó un acercamiento exploratorio a la zona mediante la técnica de observación desde abril de 2020 hasta enero 2022, se desarrollaron comunicaciones personales con habitantes de la comunidad y se definió la estrategia de intervención y técnica de recolección de datos. Se desarrolló un cuestionario tipo escala para reconocer la perspectiva de los habitantes respecto a su situación y las relaciones de los habitantes con el entorno.

Dado que la población total de la zona de estudio de acuerdo con datos del INEGI es de 2810 personas, se definió el cálculo de la muestra utilizando la fórmula de cálculo para muestra finita utilizando un Z de 1,96 con un 95% de confianza (Torres et al., 2010).

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * N - 1 + Z^2 * p * q}$$

Donde:

n = tamaño de muestra buscado N = tamaño de población o universo

Z = parámetro estadístico del que depende el nivel de confianza e = error de estimación aceptado

p =probabilidad de que ocurra un evento

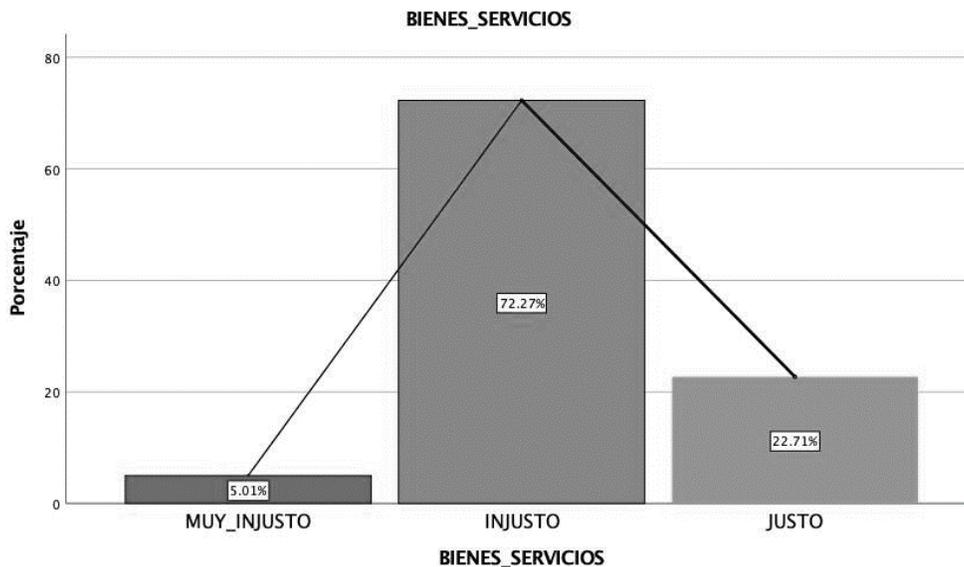
q = (1- p) probabilidad de que no ocurra un evento

Se determinó la aplicación del cuestionario a 339 personas a quienes fueran habitantes de Corral del Risco y Punta de Mita con una residencia de por lo menos 5 años y mayores de 18 años.

A partir de la aplicación del cuestionario, se analizaron los datos con el software SPSS 25, en principio, se estableció la fiabilidad estadística del instrumento a partir del coeficiente alfa de cronbach resultando una fiabilidad del instrumento de 7.22, lo que permitió la aplicación del instrumento en la muestra calculada (Rodríguez- Rodríguez y Reguant-Álvarez, 2020). Una vez se aplicó el instrumento se llevó a cabo el análisis del índice respecto a lo que los actores locales que participaron en la muestra sostienen y lo que las teorías referenciadas en esta investigación sostienen.

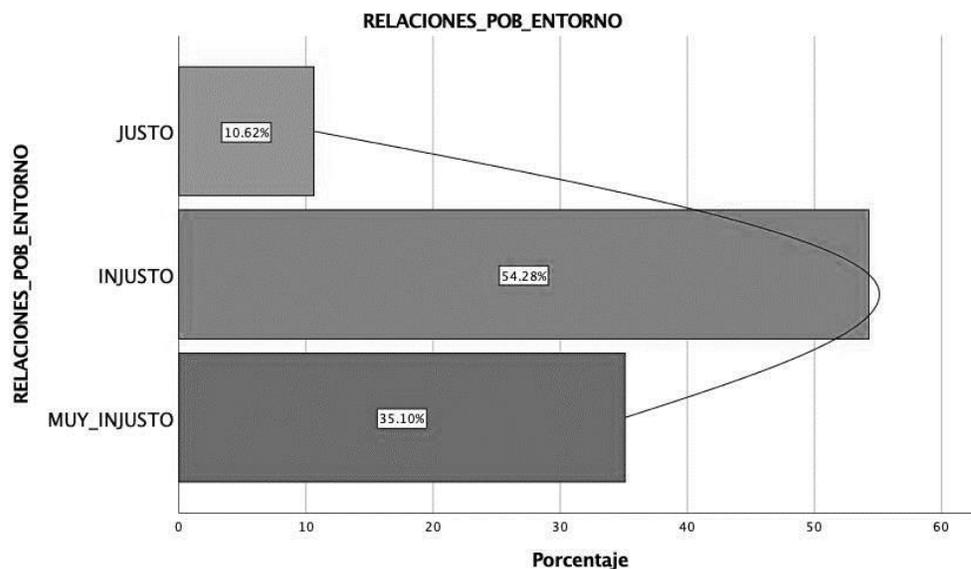
3 Resultados y Discusión

Referente a la consideración de la variable Bienes y Servicios donde se retomaron cuestiones tales como el acceso al trabajo formal, adscripción a servicios de salud, situación en el ámbito de la vivienda, la movilidad, seguridad ciudadana, nivel de conectividad entre otros, el resultado más recurrente fue la consideración de injusto, observando al proceso de provisión de bienes y servicios con una gran área de oportunidad.



		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
→ Válido	MUY_INJUSTO	17	5.0	5.0	5.0
	INJUSTO	245	72.3	72.3	77.3
	JUSTO	77	22.7	22.7	100.0
	Total	339	100.0	100.0	

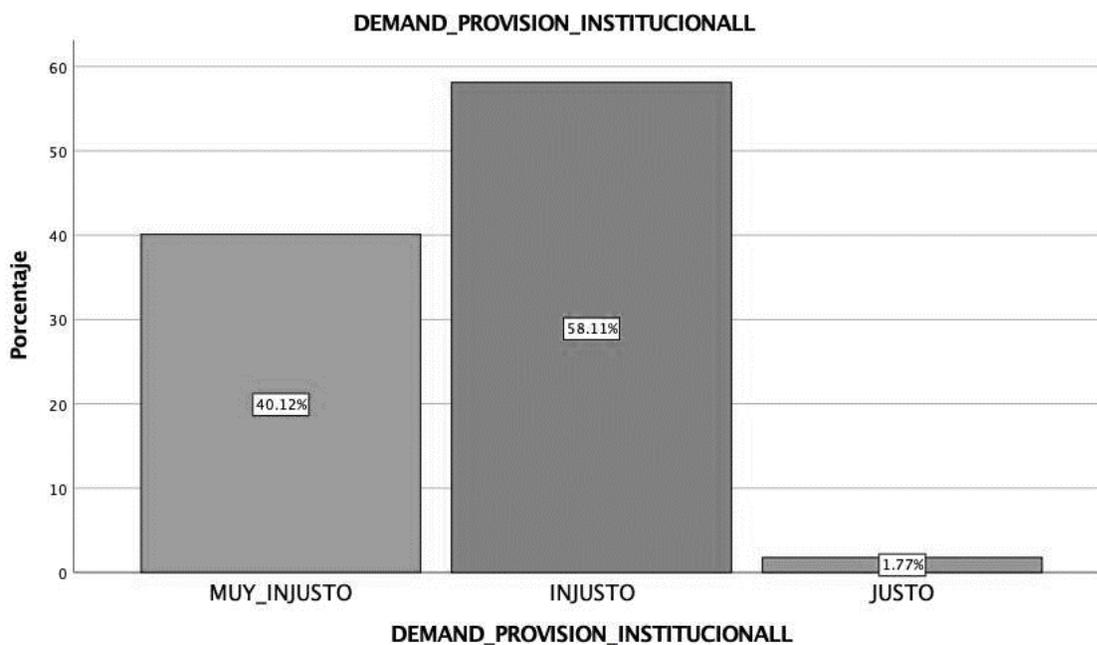
Respecto a la variable relaciones de la población con el entorno político en donde se abordaron cuestiones de participación ciudadana, confianza en la representación política, organización política entre otras aproximadamente un 89% de los participantes refirieron no tener las condiciones para participar de manera activa en la gestión del territorio en gran medida por la desconfianza hacia las autoridades; no obstante existe una organización ciudadana incipiente que es respuesta a la ineficaz solución de problemas espaciales.



RELACIONES_POB_ENTORNO

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY_INJUSTO	119	35.1	35.1	35.1
	INJUSTO	184	54.3	54.3	89.4
	JUSTO	36	10.6	10.6	100.0
	Total	339	100.0	100.0	

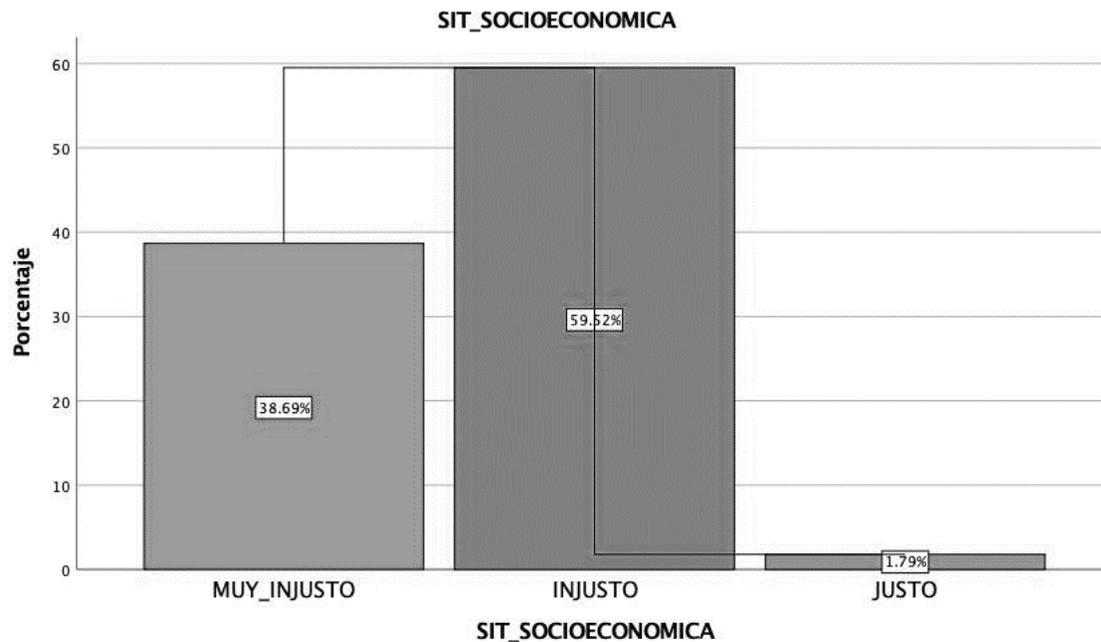
Por su parte en la variable atención a demandas y provisión institucional, se encuentran altos niveles de consideración ciudadana de injusticia, ante cuestiones como la seguridad barrial, confianza en el ejercicio de la justicia, rapidez y eficacia de las autoridades en la persecución de delitos entre otros, la mayor parte de los participantes refieren sentir de muy injusto a injusto el proceso de acceso a la justicia.



DEMAND_PROVISION_INSTITUCIONALL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY_INJUSTO	136	40.1	40.1	40.1
	INJUSTO	197	58.1	58.1	98.2
	JUSTO	6	1.8	1.8	100.0
	Total	339	100.0	100.0	

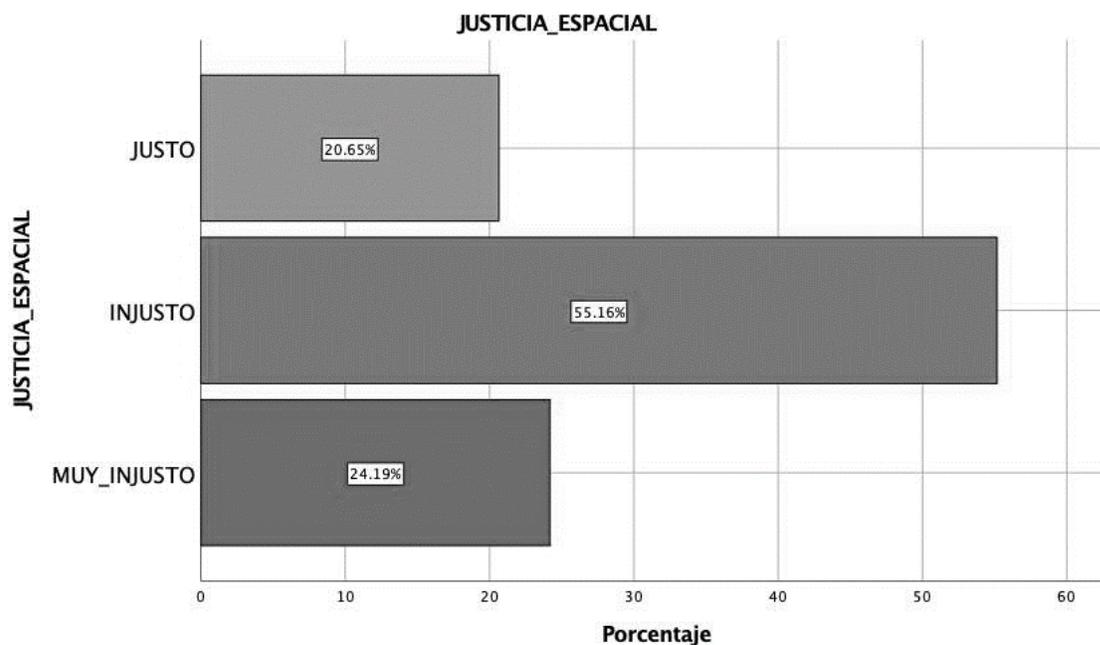
De igual forma, la situación socioeconómica referida denota altos niveles de consideración ciudadana de injusticia, pues ante cuestiones de ingreso, apoyo familiar en el gasto del hogar, la necesidad de involucrar a los menores que habitanen el entorno familiar en actividades laborales entre otros, se refiere un sentimiento de injusticia marcado y difícil de revertir.



SIT_SOCIOECONOMICA

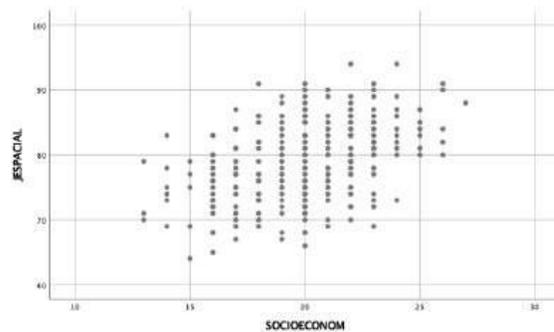
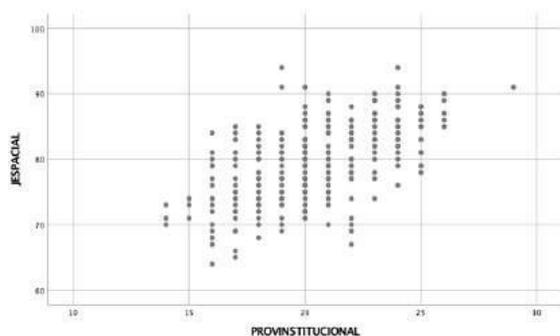
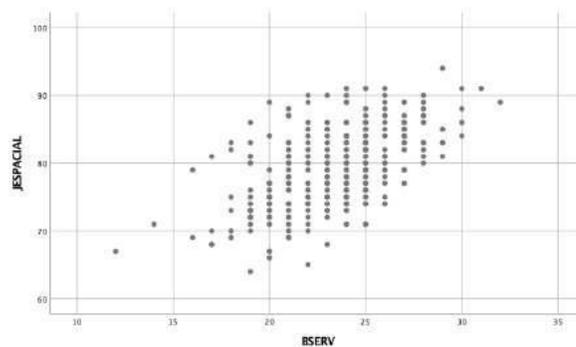
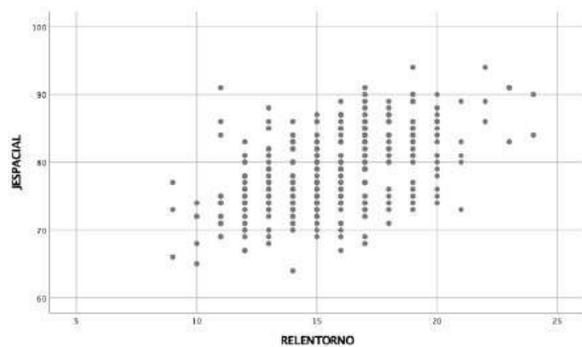
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY_INJUSTO	130	38.3	38.7	38.7
	INJUSTO	200	59.0	59.5	98.2
	JUSTO	6	1.8	1.8	100.0
	Total	336	99.1	100.0	
Perdidos	Sistema	3	.9		
Total		339	100.0		

En suma, respecto a la justicia espacial podemos concluir una vez revisadas las variables en sus dimensiones particulares, que existe una consideración general de injusticia que está encaminada a profundizar si no se concretan herramientas que soporten los procesos espaciales de una manera más equitativa. Aunque el grado de justicia espacial en la zona de estudio no se encuentre en su nivel más alarmante, es clara la tendencia aún más si revisamos la historia de la localidad hacia la profundización de inequidades espaciales.



		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	MUY_INJUSTO	82	24.2	24.2	24.2
	INJUSTO	187	55.2	55.2	79.4
	JUSTO	70	20.6	20.6	100.0
Total		339	100.0	100.0	

Una vez los resultados del índice fueron determinados, se procedió a realizar un ejercicio de correlación entre las variables y el índice en general para sostener el grado y tipo de respuesta relacional entre las variables de estudio, encontrando una correlación fuerte y positiva entre ellas.



Los resultados hasta aquí presentados son avances en el proceso de investigación sobre la justicia espacial en Bahía de Banderas; el nivel de análisis es aún explicativo y es necesario llevar a cabo más proyectos de investigación al respecto sobre los temas que hemos planteado.

4 Conclusiones

La reconfiguración de la región de punta de mita impulsada por la desposesión forzada y posterior reubicación de la localidad, ha generado una transición hacia los modelos de desarrollo del entorno de una manera accidentada y sin planeación, ello ha generado perspectivas ciudadanas de insatisfacción en general. De acuerdo con la teoría de la justicia espacial se da el criterio de injusticia en el acceso a los recursos regionales, seguridad, adquisición de bienes y servicios, acceso a seguridad social y empleos dignos y bien remunerados. Por su parte, en relación con el proceso de desarrollo regional e intervención pública, la poca confianza que existe de los habitantes de la localidad hacia los ciudadanos representantes y gestores del desarrollo deriva en poca participación formal y se privilegia la asociación informal y reactiva.

A la vez, se perciben niveles de segregación espacial en la zona tal como lo expuso Pérez-Campuzano (2010) en detrimento de las poblaciones locales, la segregación está dada por el nivel socioeconómico, pues el acceso a los lugares mejor ubicados en el espacio geográfico tiene un costo mayor muchas veces inaccesible. Por otro lado, el cierre de accesos al mar recurso natural principal de la región, condiciona las formas de vida pues repercute directamente en las decisiones económicas y de obtención de ingresos de los pobladores de Punta de Mita.

Hablar de justicia espacial es hablar de una compleja construcción multifactorial que determinan las formas en que viven las sociedades y como son influidas de manera directa por los procesos en los que interviene el espacio. Así, la construcción de una idea de justicia está ligada tanto a los procesos políticos, económicos, sociales ambientales y de localización geográfica. En tal sentido, la localidad de punta de mita al ser una de relativa reciente creación, está un proceso de conformación ajustando sus procesos equitativos, no obstante, se requiere de voluntad política para lograrlo.

El proceso de intervención pública al no tomar en cuenta las decisiones colectivas ha generado insatisfacciones que pueden revertirse o comenzar a hacerlo si se toman en cuenta los procesos espaciales, esto es particularmente cierto para localidades que comienzan sus procesos o están en proceso transitorios.

Referencias

- Dikec, M. (2001). Justice and the spatial imagination. *Environment and Planning A*, 33(10), 1785–1805. <https://doi.org/10.1068/a3467>
- Ferrari, P., & Bozzano, H. (2019). Justicia territorial y justicia espacial: Urbanizaciones informales en La Pampa y Patagonia argentina. *Revista Universitaria de Geografía*, 28(2), 133–152.
- Fonseca, Alicia. (2009). Punta Mita en la dinámica del desarrollo turístico regional. *El Periplo Sustentable*, 16, 85–108.
- Gonzalez, R., & Ceballos, A. (2018). Procesos de desterritorialización y reterritorialización en Nuevo Corral del Risco, Nayarit. *La violencia de los megaproyectos turísticos. In Problemas urbanos y del territorio. Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las Ciencias Sociales.: Vol. IX (pp. 661–676).*
- Harvey, D. (1973). *Social justice and the city* (B. Blackwell, Ed.; 1st ed.). Edward Arnold.
- Harvey, D. (2014). *Rebel cities. from the right to the city to the right to the urban revolution.*
- In *Eure* (Vol. 40, Issue 119). <https://doi.org/10.4067/S0250-71612014000100013>
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad* (Ediciones Península, Ed.; 4th ed.).
- Lefebvre, H. (2013). *La Producción del Espacio Público Urbano.* In Capitán Swing (Ed.), *Capitán Swing* (1st ed.). http://www.academia.edu/download/30932960/01_padilla_llano.pdf
- Parsons, W. (2012). *Políticas Públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas* (FLACSO, Ed.; 1st ed.). FLACSO.
- Pérez-Campuzano, E. (2010). Segregación socioespacial en ciudades turísticas, el caso de Puerto Vallarta, México. *Región Y Sociedad*, 22 (49), 143–176.

- <https://doi.org/10.22198/rys.2010.49.a425>
- Polése, M. (1998). *Economía Urbana y Regional* (Libro Universitario Regional EULAC/GTZ, Ed.; 1st ed.). Libro Universitario Regional EULAC/GTZ.
- Queirós, M. (2016). Edward Soja: geographical imaginations from the margins to the core. *Planning Theory and Practice*, 17(1), 154–160.
<https://doi.org/10.1080/14649357.2015.1130447>
- Ramírez, H. & Pérez-Varela, Luis. (2019). Desarrollo económico local y turismo en la Riviera Nayarit, México: un análisis de resultados desde la evaluación de política pública. *Revista de Análisis Político y Administración Pública*, VIII (1), 29–47.
<http://www.remap.ugto.mx/index.php/remap/article/view/333>
- Real, M. (1999). Efectos de la aplicación de políticas de desarrollo turístico regional: la reubicación de una población pesquera. El caso de Corral del Risco, Nayarit, 1990-1998 [Maestria]. Instituto de investigaciones Dr. Jose María Luis Mora.
- Rodríguez-Rodríguez, J., & Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista d Innovació i Recerca En Educació*, 13(2).
<https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
- Sen, A. (2009). *La idea de la justicia* (Taurus, Ed.; 1st ed.). Penguin Random House.
- Soja, E. W. (2008a). *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones* (Traficantes de sueños, Ed.; 1st ed.).
- Soja, E. W. (2008b). The city and spatial justice. *Spatial Justice*, 1–5.
- Soja, E. W. (2010). *Seeking Spatial Justice* (T. U. of M. Press, Ed.; 1st ed.). University of Minnesota Press. www.upress.umn.edu
- Soja, E. W. (2016). La ciudad y la Justicia Espacial. In E. de la U. N. de Rosario (Ed.), *Justicias e injusticias espaciales* (1st ed., pp. 99–106). Universidad Nacional de Rosario.
- Torres, F., Rozga, R., García, A., & Delgadillo, J. (2010). *Técnicas para el análisis regional Desarrollo y aplicaciones* (Editorial Trillas S.A de C.V, Ed.; 1st ed.). Editorial Trillas.
- Veschambre, V. (2016). Aprender la dimensión espacial de las desigualdades: el acceso al conservatorio del espacio. In Universidad Nacional de Rosario (Ed.), *Justicias e injusticias espaciales* (1st ed., pp. 265–280). UNR.
- Virgen, Rogelio., & Gauna, Carlos. (2011). *INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA DE LA REGIÓN DE PUERTO VALLARTA-BAHÍA DE BANDERAS: DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES*. TURyDES. *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo.*, 4(10), 1–26.
<https://www.researchgate.net/publication/227433269>
- Zepeda, S. (2021). El turismo como modelo de desarrollo y su impacto sobre el territorio, caso de Bahía de Banderas, México. *Revista Latino-Americana de Turismología/RELAT*, 7, 1–16. <https://orcid.org/0000-0002-8695-5291>